



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Circular: CGAIGU/013/18.

Asunto: Notificación.

CIRCULAR

**Servidores Públicos del
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
P R E S E N T E.**

Me complace en saludarles para emitir la presente Circular, en donde les notifico a los Servidores públicos **pertenecientes al Sindicato Democrático de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco**, que por acuerdo del C. Presidente Municipal Interino M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero, el día Viernes 15 de Junio del año en curso, se autoriza su salida de labores a las 14:00 horas, en ocasión de su asistencia a una Comida con motivo de celebración de día de las Madres de los Trabajadores sindicalizados.

En la inteligencia, de que quienes se retiren y no pertenezcan al Sindicato referido, serán sancionados en los términos de la Ley Burocrática Estatal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.
Zapotlanejo, Jalisco; a 14 de Junio del 2018.

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

c.c.p Archivo.
RGSL/ssg*_*



COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL



10:58
[Handwritten signature]